



ACTA MESA DE CONTRATACION

CONTRATO: SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA ANTICIPADA, PARA SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA GENERAL Y DESINFECCIÓN DESTINADO A LOS SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE GRIÑÓN. EXPTE N°: 1832/2020

De forma telemática, se celebra sesión a través del gestor electrónico de expedientes del Ayuntamiento (Gestiona) y de la PLATAFORMA ZOOM de la **mesa de contratación permanente**, creada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de diciembre de 2019, **el día 21 de enero de 2021, a las 13:30 horas**, cuyos miembros han sido previamente convocados, asistiendo:

MIEMBROS DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACION	
Presidente	José M ^a Porras Agenjo, por delegación de Alcalde-Presidente
Vocal	Antonio Díaz Calvo, Secretario General de la Corporación
Vocal	Fernando Álvarez Rodríguez, Interventor Municipal
Vocal	Victoria Eugenia Olivares Ruiz, Tesorera Municipal
Secretario	Ángel Villacañas Sanz, Jefe de Negociado, funcionario.

Justificación sesión telemática: de conformidad con el artículo 46.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril cuya habilitación excepcional debe ser justificada. Actualmente la realización por medio telemáticos viene justificada en la emergencia sanitaria declarada en la Comunidad de Madrid con motivo de la crisis sanitaria COVID-19, mediante la ORDEN 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio. Dada la naturaleza e imprevisible evolución de la situación sanitaria, así como el estado actual de la investigación científica y la incertidumbre en relación con las formas de contagio y propagación del virus, se impone la necesidad de adoptar una serie de medidas de prevención y contención que permitan seguir haciendo frente a la crisis y asegurar el adecuado control de la propagación de la enfermedad en la Comunidad de Madrid, una vez expire la vigencia del estado de alarma y decaigan las medidas de contención derivadas de su adopción y hasta que el Gobierno declare la finalización de la crisis sanitaria. En este contexto y ante este nuevo escenario resulta necesaria la adopción de una serie de medidas, con el objeto de garantizar la salud pública y la seguridad de la ciudadanía, que permitan asegurar un mejor control de la emergencia sanitaria así como evitar y minimizar los riesgos de propagación de la enfermedad COVID-19 ante la eventual aparición de nuevos brotes epidemiológicos o nuevas cadenas de transmisión no identificadas que pudieran comprometer la integridad física y la salud de las personas, mientras no sea declarada oficialmente la finalización de la situación de crisis sanitaria por parte del Gobierno de España

Tras la Constitución de la Mesa, el Secretario de la Mesa procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando el número de proposiciones recibidas.

Visto certificado de Secretaría de fecha 14-01-2021 relativo a las ofertas presentadas:

Nº Oferta	Licitador	CIF	Fecha y Hora presentación
1	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR S.L	B80299191	28/12/2020 12:24H
2	BENITEZ PAUBLETE S.L	B11270097	28/12/2020 17:20H

Ayuntamiento de Griñón

Plza. Mayor, 1, Griñón. 28971 (Madrid). Tfno. 91 814 00 14. Fax: 91 814 92 51



Cód. Validación: 3H6DMW6W34AGKFESFR7R3ANQ | Verificación: <https://griñon.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



Visto que se publicó el anuncio en la Plataforma de contratación del Sector Público: 11/12/2020 y que finalizó el plazo de presentación de solicitudes el 28/12/2020.

Asisten telemáticamente en calidad de representantes de empresas licitadoras las siguientes personas: ninguna.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando la Presidencia la apertura del sobre ÚNICO, (documentación general, declaración responsable y proposición económica y criterios objetivos).

La Presidencia de la Mesa acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la Secretaría de la Mesa de la relación de documentos que figuran, resultando lo siguiente:

Nº Oferta	Nombre empresa	Nº identificación	Fecha y hora presentación oferta	Registro en plataforma	Documentación Administrativa
1	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR S.L	B80299191	28/12/2020 12:24H	SI	Presenta la documentación general
2	BENITEZ PAUBLETE S.L	B11270097	28/12/2020 17:20H	SI	Presenta la documentación general

A continuación, se procede a la apertura de la **RELACIÓN DE MATERIAL CON CARÁCTER NO LIMITATIVO Y PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS, IVA EXCLUIDO**. Sobre estos precios unitarios máximos, los licitadores propondrán en su oferta económica el descuento expresado en tanto por ciento que será de aplicación a todos ellos, así como al resto de productos del catálogo de productos que presente el licitador.

1.- OFERTA DE LA EMPRESA: INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR S.L, CIF N° B80299191.

- Porcentaje de descuento en los precios unitarios que será de aplicación sobre la relación de material del Anexo III al pliego: 13,44%
- Porcentaje de descuento en los precios unitarios que será de aplicación sobre resto de material del catálogo de productos que debe presentar el licitador: 13,44%
- Plazo de entrega: 12 hora/s.
- Existencia de cantidad mínima por pedido: NO
- Servicio Post-venta y política de devoluciones: SÍ
- Distancia. Indicación de dirección del almacén de materiales del licitador:

Distancia desde el almacén del licitador hasta la Pza. Mayor, 1 (casa consistorial, Ayuntamiento de Griñón)	Dirección del almacén de materiales del licitador:
28.400 metros	Marqués de Jura Real, 2 28019-Madrid

- Criterio de calidad. Acompaña fotocopia de certificado emitido por una entidad certificadora oficialmente habilitada para ello: Certificado ACCM en ISO 9001 (no vigente); Certificado ACCM en ISO 14001 (no vigente); Certificado ACCM en OHSAS 18001 (vigente). Aporta Informe de Auditoría (ya que los certificados están en proceso de renovación y este proceso finaliza el día 2 de enero).

2.- OFERTA DE LA EMPRESA: BENITEZ PAUBLETE S.L, CIF N° B11270097

- Porcentaje de descuento en los precios unitarios que será de aplicación sobre la relación de material del Anexo III al pliego: 31%
- Porcentaje de descuento en los precios unitarios que será de aplicación sobre resto de

Ayuntamiento de Griñón

Plza. Mayor, 1, Griñón. 28971 (Madrid). Tfno. 91 814 00 14. Fax: 91 814 92 51



Cód. Validación: 3H6DMW6W34AGKFE9FR7R3ANQ | Verificación: <https://grifon.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



- material del catálogo de productos que debe presentar el licitador: 10%
- Plazo de entrega: 48 hora/s.
 - Existencia de cantidad mínima por pedido: NO
 - Servicio Post-venta y política de devoluciones: Sí
 - Distancia. Indicación de dirección del almacén de materiales del licitador:

Distancia desde el almacén del licitador hasta la Pza. Mayor, 1 (casa consistorial, Ayuntamiento de Griñón)	Dirección del almacén de materiales del licitador:
18.300 metros	Polígono Industrial Rompecubas, C/ Juan de la Cierva, 8. Valdemoro

Criterio de calidad. (En su caso) Acompaño fotocopia de certificado emitido por una entidad certificadora oficialmente habilitada para ello: Aporta ISO-9001 (vigente), ISO-14001 (vigente).

A la vista de lo anterior, **la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:**

PRIMERO.- Clasificar las ofertas, en función de los criterios de adjudicación que figuran el PCAP, con las siguientes puntuaciones:

CRITERIOS	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR S.L	BENITEZ PAUBLETE S.L
Porcentaje de descuento en los precios unitarios que será de aplicación sobre la relación de material del Anexo III al pliego. (%)	21,68	50,00
Porcentaje de descuento en los precios unitarios que será de aplicación sobre resto de material del catálogo de productos que debe presentar el licitador. (%)	20,00	14,88
Plazo de entrega. (hora/s)	7,00	1,75
Existencia de cantidad mínima por pedido. (S/N)	7,00	7,00
Servicio Post-venta y política de devoluciones. (S/N)	7,00	7,00
Distancia. Indicación de dirección del almacén de materiales del licitador. (Metros)	0,00	0,00
Criterio de calidad.	2,00	2,00
TOTAL Puntuación	64,68	82,63

SEGUNDO.- Requerir al licitador que ha presentado la oferta más ventajosa, empresa BENÍTEZ PAUBLETE, S.L., CIF B11270097, para que aporte la documentación justificativa, mediante comunicación electrónica, dentro del plazo de siete días hábiles desde la fecha del envío de la comunicación, constituya la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP, así como el resto de documentación acreditativa de capacidad y solvencia.

En caso de que en el plazo otorgado al efecto el candidato propuesto como adjudicatario no presente la garantía definitiva, se efectuará propuesta de adjudicación a favor del siguiente candidato en puntuación, otorgándole el correspondiente plazo para constituir la citada garantía definitiva.





TERCERO.- Publicación del presente acta de la sesión. Se acuerda publicar el acta en la Plataforma de Contratación del Estado y cursar las notificaciones con el régimen de recursos que procedan.

Sin más asuntos de que tratar, el presidente da por terminada la sesión de lo que yo, el secretario de la mesa doy fe y levanto acta.

En Griñón, a fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

